República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020250025700)
MARÍA ESTEFANÍA GONZÁLEZ BENAVIDES
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 144240

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinticinco (25) de marzo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 20 de marzo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia Doctor **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARÍA ESTEFANÍA GONZÁLEZ BENAVIDES**, y en contra de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y La Unión Temporal IX Curso de Formación Judicial 2019.

Lo anterior, con el fin de vincular del asunto a los participantes del IX Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces y Magistrados de la República de Colombia, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, de ser el caso remitan copia de las decisiones de fondo tomadas y otros documentos relevantes, indicando en el asunto el número interno de esta acción, a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: David Hernández

Documento firmado electrónicamente
Fecha: 21-03-2025
Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: 3D93FA37CA1EE24F64717E6D251C4F2B0A3B8F359660B653674B1ECD8B2663BE